

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA

"STRATEGIC THRUSTS SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA S.A."

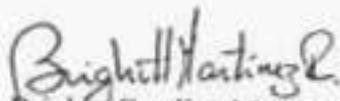
En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero de 2018, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en La Armenia - Cornejo Alto Via a Lumbisi s/n se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria, los accionistas de la compañía "STRATEGIC THRUSTS SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA S.A.". señores: Brightt Catalina Martínez Rosas con 799 acciones y Dockenforff Aguilera Karla Patricia con 1 acción; Todas las Acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una y se encuentran totalmente pagadas. Encontrándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver los asuntos que los accionistas aprueben por unanimidad. Preside la sesión el señor Angel Fidel Chamba actúa como secretario el Gerente de la compañía ingeniero Hugo Chamba Vozmediano. El Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2017
- 4.- Destino de las Utilidades 2017
- 5.- Nombramiento de Comisario para el siguiente período

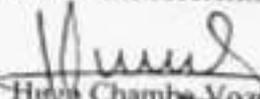
La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente.- El presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía y solicita a los señores accionistas aprobar dicho informe. La secretaria da lectura al informe solicitado. La Junta General resuelve aprobar el informe de Actividades presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario.- por secretaria se dá lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía. La Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe.
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del año 2017.- Analizado con anterioridad los Estados Financieros. La Junta General resuelve por unanimidad aprobarlos.
- 4.- Destino de las utilidades.- Por unanimidad los accionistas resuelven mantener las utilidades dentro del patrimonio como utilidades no distribuidas.
- 5.- Nombramiento de Comisario para el siguiente período.- La Junta General resuelve nombrar al señor José Patricio Martínez Espinosa como Comisario principal y a la señora Janeth Ruales Maldonado como comisario suplente para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h30.



Brightt Catalina Martínez Rosas  
Presidente/Accionista



Hugo Chamba Vozmediano  
Secretario



Dockenforff Aguilera Karla Patricia  
Accionista